En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Jorge Armando Algarra Acosta

C. C. No. 79.220.310 Expedida en Soacha

El título de

Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Soacha, a los 30 días de Agosto de 2017

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 120 del libro 002

Soacha, 30 de Agosto de 2017

Registro: 10674